

La informalidad laboral en Argentina ¿En qué punto estamos y hacia dónde vamos?

Este informe analiza la problemática de la informalidad laboral en Argentina, su nivel de extensión en una economía dominada por la heterogeneidad estructural y la segmentación creciente del mercado de trabajo, mostrando sus principales características y su evolución más reciente.

Ficha técnica

- **Tema:** informalidad laboral
- **Área:** mercado laboral
- **Territorio:** Argentina
- **Período analizado:** 2025
- **Tipo de documento:** Análisis de datos
- **Año:** 2026
- **Autoría:** Claudia Daniel

Introducción

Desde hace varias décadas, la informalidad laboral constituye una de las principales problemáticas que caracterizan al mercado de trabajo argentino. (OIT, 2015) Su magnitud y persistencia no pasó desapercibida incluso en etapas de crecimiento económico y del empleo. La informalidad laboral se mantuvo en niveles relativamente elevados (y preocupantes) pese a que en los últimos 25 años el país atravesó tanto procesos de formalización laboral –sostenidos en la creación de puestos de trabajo formales y destrucción neta de empleos informales entre 2003 y 2011 (OIT, 2015)–, como etapas marcadas por una evolución regresiva o en dirección opuesta. En el contexto actual de una economía “frenada” o “ralentizada”, sin registrar crecimiento, varios analistas apuntan a que el nivel relativamente bajo de la tasa de desocupación (6,6%) se explica fundamentalmente por el incremento del trabajo por cuenta propia y de los empleos informales. Más allá de la coyuntura, distintos especialistas venían advirtiendo que la incapacidad de la Argentina de generar empleos formales de calidad es una cuestión de orden estructural.

De la mano de los cambios tecnológicos y productivos más recientes y de la expansión de las economías de plataforma, la informalidad laboral se ha expandido a actividades muy diversas que exceden el empleo por cuenta propia de subsistencia que históricamente caracterizó a la informalidad de los mercados de trabajo de América Latina. Hoy en día, en la Argentina, la informalidad laboral expresa una mayor heterogeneidad de situaciones y abarca una gama más amplia de ocupaciones que el trabajo de subsistencia, tan vinculado al fenómeno de la

pobreza. El empleo informal tiene presencia además tanto en sectores de la economía informal como de la formal. Existe un consenso relativamente amplio respecto de que se trata de un fenómeno multifacético y más complejo al que atender.

La informalidad afecta a trabajadores que no se encuentran cubiertos por la legislación laboral, impositiva o de la seguridad social. Puede tratarse de situaciones de carácter más fijo o transitorio, que se atraviesan a lo largo de la vida laboral, o de una condición que se impone para el ingreso (o *reingreso*) en el mercado laboral dada la escasez de oferta de empleo registrado. Por ejemplo, la alta incidencia de la informalidad entre los jóvenes es una de las tantas dificultades que este grupo etario enfrenta en el mercado laboral. En todos los casos, los trabajadores informales se encuentran en una situación precaria o vulnerable para el ejercicio de derechos laborales establecidos, como el acceso a vacaciones pagas, cobertura de salud o en vistas a su jubilación futura. Generalmente, los trabajadores informales no cuentan con las protecciones históricamente instituidas ante riesgos sociales tales como los accidentes laborales o el desempleo.

La ausencia de protecciones sociales suele ser particularmente severa entre los trabajadores independientes, es decir, personas ocupadas en su propia actividad económica o unidad productiva, que pueden llegar a ser incluso empleadores de otros trabajadores, y que asumen en forma plena tanto los costos como los riesgos de una actividad que realizan con o sin capital de trabajo propio. La informalidad, en este caso, radica en que las unidades económicas en las que se desempeñan se encuentran al margen de las normas y reglamentos establecidos para el desarrollo de sus actividades (sea normativa contable, administrativa, previsional, u otras). Si el autoempleo constituye una elección voluntaria del individuo basada en la valoración personal de las ventajas que brindaría el trabajo independiente o un “refugio” ante la imposibilidad de acceder a puestos laborales asalariados formales sigue siendo materia de intensos debates. En este punto, interesa aquí fundamentalmente subrayar la alta prevalencia de la informalidad entre los trabajadores independientes, tradicionalmente por encima de los valores presentes en el conjunto de los trabajadores asalariados, aspecto que introduce matices propios a la problemática general.

Desarrollo

Abordar el tema de la informalidad resulta relevante por varios motivos. En tanto se ha demostrado que se encuentra estrechamente vinculada con bajos ingresos, la informalidad laboral afecta el bienestar de trabajadores y sus respectivas familias. Pero este fenómeno también tiene implicancias para las empresas. Desde este ángulo, la informalidad supone condiciones desiguales en la competencia de mercado, aunque suele estar más presente en empresas que operan con otras desventajas, bajos niveles de productividad, márgenes estrechos de rentabilidad y escasas posibilidades de expansión, debido al limitado acceso al crédito u otro tipo de incentivos. Si observamos la cuestión desde el punto de vista del Estado, el elevado nivel de informalidad laboral ha ido socavando sus capacidades de recaudar recursos y ha afectado el alcance y la sustentabilidad del sistema de

seguridad social. En cuanto a la sociedad, en general, la informalidad laboral afecta tanto las condiciones del bienestar de los ciudadanos como las percepciones compartidas de justicia y equidad social. Por estas razones, la informalidad se ha convertido en uno de los mayores desafíos para la gestión de políticas públicas de los próximos años.

La cuestión de la informalidad laboral es parte de la agenda política que se ha instalado en torno a la modernización de las relaciones laborales. El Congreso Nacional analizará y debatirá próximamente la reforma laboral propuesta por el Poder Ejecutivo. Cabe preguntarse si las propuestas que allí se discutan apuntarán a resolver la problemática de la informalidad laboral o conducirán a acentuar la precarización de quienes ya están en los márgenes del sistema. El rumbo que adopte ese debate –de por sí necesario– no puede dejar de apoyarse en bases sólidas y datos fidedignos.

La evolución reciente del empleo informal fue reflejada en un informe elaborado por el Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) de la Universidad de Buenos Aires que utiliza como fuente la información provista por la Encuesta Permanente de Hogares que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos regularmente.

Incidencia (y persistencia) de la informalidad

Según el informe del IIEP, el 43,3% de los trabajadores se encontraba en la informalidad en el tercer trimestre de 2025. En comparación con el mismo trimestre del año anterior (42,6%), la informalidad varió poco, pero se incrementó de manera más significativa respecto del 40,8% registrado en el trimestre inicial de 2024. La tasa de informalidad del tercer trimestre de 2025 resulta más elevada aún entre los trabajadores independientes (64,7%) que entre los asalariados (36,7%).

La tasa de informalidad entre los trabajadores asalariados ha fluctuado alrededor del 35% en los últimos 17 años (a excepción de los años de pandemia) y son escasas las variaciones registradas durante el último año. Estudios previos ubicaron la tasa de incidencia del no registro y el no pago regular de las obligaciones tributarias y de la seguridad social entre los trabajadores independientes en torno al 60% (OIT, 2015), dato que permitiría inferir la consolidación de un piso (al menos 6 de cada 10 trabajadores independientes en condición de informalidad) o cierta tendencia resistente incluso a las políticas de promoción de la formalización de las últimas décadas.

Brechas de informalidad: género, edad y educación

Entre los grupos sociales más afectados por la informalidad laboral se destacan las mujeres, los jóvenes y los trabajadores de menor nivel educativo, de acuerdo a lo que viene registrando el IIEP en sus informes.

En el segundo trimestre de 2025, la informalidad tuvo mayor incidencia entre las mujeres (45%) que entre los varones (42%). Pero las diferencias se vuelven más significativas cuando se compara grupos etarios. La informalidad afecta al 66,8% de

las personas entre 16 y 24 años, es decir, casi 7 de cada 10 jóvenes, mientras que la tasa de informalidad es del 42,9% en el grupo de 25 a 44 años y del 34,6% entre quienes tienen entre los 45 y 64 años. Sin embargo, la informalidad vuelve a ascender en la población de 65 y más años (alcanzando el 53,1%). Por tanto, es importante remarcar también la incidencia de la informalidad en la etapa final de la vida laboral.

Por otra parte, la incidencia de la informalidad varía según el nivel educativo, de modo tal que, cuanto más bajo es el nivel de educación alcanzado, mayor es la proporción de quienes experimentan la informalidad. En el segundo trimestre de 2025, la informalidad llegó al 65,1% entre trabajadores que no completaron la educación media. En cambio, para quienes cuentan con secundario completo o universitario incompleto la tasa de informalidad se ubicó en el 43% y fue del 17,8% entre los trabajadores con nivel educativo universitario.

Informalidad e ingresos laborales

Pese a la diversidad de situaciones ocupacionales que afecta la informalidad, los estudios siguen constatando una fuerte asociación entre informalidad y bajos ingresos. Aunque se conoce que las tasas de informalidad difieren significativamente según la rama de actividad y el tamaño del establecimiento productivo, interesa poner el foco en las desigualdades de ingresos que padecen los trabajadores informales respecto de quienes se desempeñan en la formalidad. La brecha promedio registrada por el IIEP para el segundo trimestre de 2025 fue del orden del 39%.

En el cruce entre informalidad y bajos ingresos laborales emerge con claridad un fenómeno cada vez más aludido del trabajador pobre (que no es exclusivo del segmento de los trabajadores independientes, sino que también se presenta entre los asalariados). Este fenómeno se refiere a personas que aun teniendo un puesto de trabajo viven en situación de pobreza. La condición de informalidad, sin embargo, acrecienta las probabilidades de formar parte de un hogar pobre: mientras que la pobreza afecta a los hogares del 13% de los trabajadores formales, esta proporción asciende al 41% entre los informales, para el segundo trimestre de 2025.

4 de cada 10 trabajadores se encuentran en la informalidad.	La tasa de informalidad laboral en los jóvenes es casi del 67%, alrededor de 24 puntos porcentuales más elevada que la tasa global.	El 41% de los trabajadores en condición de informalidad vive en un hogar pobre .
---	---	--

Líneas de acción

En la medida en que el mercado laboral viene deteriorándose desde hace décadas, la discusión respecto de las condiciones de trabajo y empleo resulta auspiciosa si parte de poner blanco sobre negro la situación del mercado laboral actual y se consensuan políticamente los objetivos hacia los cuales orientar las estrategias.

En primer lugar, la persistencia de niveles elevados de informalidad laboral, incluso en etapas de crecimiento económico, y el fracaso de los esfuerzos de los últimos años de parte de gobiernos de diferente signo político por reducir de manera sostenida tales niveles de precariedad exige cierta innovación en el diseño de las estrategias de abordaje de la problemática.

Como describimos, estamos ante un fenómeno en sí complejo y multidimensional que escaparía a una única solución “mágica” o “salvadora”. Justamente, son las particularidades del fenómeno de la informalidad las que posiblemente limitaron el alcance de las políticas públicas y alejaron la meta socialmente valorada de su disminución. Es necesario tomar en cuenta la gran variedad de ocupaciones sobre las que se extiende la informalidad, la presencia de empleo informal en la economía formal, las situaciones “híbridas” (parcialmente formales e informales) y la heterogeneidad de causas que la generan.

En segundo lugar, a la vez que el fenómeno se viene extendiendo en la estructura ocupacional argentina, la informalidad se encuentra concentrada en ciertos “núcleos duros”. Experiencias previas han demostrado lo difícil que resulta la formalización en esos segmentos laborales críticos (por ejemplo, el empleo doméstico, la construcción o el sector rural). Por tanto, es fundamental identificar con claridad los aspectos que operan como “barreras” para la formalización laboral y abordar dichos nichos críticos de manera focalizada.

En tercer lugar, el diseño de políticas específicas requiere cierta sensibilidad a las necesidades de cada sector de la economía, de empresas de diferente tamaño y de la diversidad de segmentos de trabajadores informales, sin perder articulación entre las medidas. Es importante que los instrumentos se adapten a las características del ámbito o tipo de actividad en los que se busca intervenir. Sin embargo, la experiencia también indica la conveniencia de realizar acciones de manera integral y coordinada si se busca lograr efectos duraderos.

Está claro que la tarea no atañe a un solo actor, sino que requiere de la coordinación de distintos organismos públicos y de diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal), así como del involucramiento y compromiso de las organizaciones de la sociedad.

Conclusiones

En este informe hemos dado cuenta de la magnitud que representa actualmente la informalidad laboral en la Argentina, de algunas de sus características específicas y de la gravedad de sus consecuencias sobre el entramado social. El problema no pareciera ser solucionable con la mera modernización del marco legal laboral, porque justamente su raíz descansa en el incumplimiento, la falta de reconocimiento

o la actitud ambivalente o elusiva respecto de la normativa que rige las relaciones laborales. Tampoco la solución puede esperarse de un efecto automático de la redinamización de la economía o de tasas de crecimiento elevadas. Retomar una senda de crecimiento macroeconómico facilitaría el arduo camino hacia la disminución de la informalidad laboral, pero por sí sola no resultaría suficiente.

Es sumamente necesario impulsar acciones que impacten de manera directa sobre la incidencia del empleo asalariado no registrado y que favorezcan la formalización de los trabajadores independientes, sin abandonar o resignar un enfoque de derechos. Empezar por priorizar los núcleos de mayor informalidad con el desarrollo de programas sectoriales específicos podría ser un primer paso. Pero no puede significar perder de vista un enfoque de política integral destinado a reducir los niveles de informalidad laboral en el conjunto de la economía.

Organismos trasnacionales como la OIT alientan un enfoque de intervención pública que conjuga medidas de diversa índole (por ejemplo, simplificación de la registración, reducción de los costos fiscales y de la seguridad social a las empresas de menor tamaño, o medidas de apoyo productivo a las pequeñas y medianas empresas), pero a su vez acompañadas de acciones firmes de fiscalización. (OIT, 2015: 204) Las políticas públicas deberían responder a un esfuerzo ampliamente coordinado y ser capaces de sortear los límites que impone la heterogeneidad estructural que se da en términos productivos en la Argentina en pos de alcanzar el objetivo de reducir los niveles de informalidad. Contar con información específica y actualizada es de vital importancia para poder diseñar políticas que resulten más eficaces. Ello incluye identificar con claridad los desafíos que se manifiestan para avanzar en el proceso de formalización.

Referencias:

OIT. Bertranou, F. y Casanova, L. (coords.) *Caminos hacia la formalización laboral en Argentina*. Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para Argentina, 2015.

IIEP. FCE-UBA. CONICET. Maurizio, R. y Beccaria, L. (coords.). *Informe. Panorama del empleo informal y la pobreza laboral*. Diciembre 2025.